

**HECHO ESENCIAL**

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 1.043**

GGEN 0039

Santiago, 27 de Enero de 2021

Señor  
Joaquín Cortes Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiera  
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9, en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en cumplimiento a la Norma de Carácter General N° 30 de Superintendencia de Valores y Seguros, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 25 de enero de 2021, luego de analizar cada una de las propuestas técnicas y económicas presentadas en el marco del proceso de selección y contratación para el examen de los Estados Financieros de la “La Araucana C.C.A.F. y sus Empresas Relacionadas”, para los ejercicios comerciales 2021 – 2022 y 2023, ha resuelto aprobar y adjudicar a la empresa Ernst & Young-Chile Auditores Consultores Limitada la citada contratación.

Saluda atentamente a usted,



GERARDO SCHLOTFELDT LEIGHTON  
Gerente General

CIP/KSC/VJM